



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y DE CONCESIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE CONTRATOS Y ESTANCIAS DESTINADAS A CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD HUELVA 2024

De acuerdo con lo establecido en el documento de Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia de la Universidad de Huelva publicado en la web de este Vicerrectorado, con cargo al apartado 5.3 de la misma y su convocatoria específica de desarrollo, se resuelve la concesión provisional de las ayudas que se relacionan como anexo.

El presente acuerdo se hará público en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva (TEO), sustituyendo así la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos. Asimismo, con fines puramente informativos, se procederá a su publicación en la Web EPIT (<https://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/resoluciones.php>).

La Comisión de Investigación de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada el 20 de junio de 2024,

ACUERDA

1. Hacer público en un solo acto, la Relación definitiva de solicitudes admitidas y Relación de concesión definitiva a la convocatoria de ayudas de la Acción 5.3. al no existir aspirantes excluidos y habiéndose otorgado por parte de la Comisión de Investigación todas las ayudas solicitadas (Anexo I).
2. Encomendar a OGI comprobar la efectiva disponibilidad de fondos que habrán de aportar los beneficiarios, así como el cumplimiento, en su caso, de los requisitos establecidos al efecto por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de la Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo.

Huelva, a 20 de junio de 2024

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: José Rodríguez Quintero

Código Seguro De Verificación	ogyxZ3yDxnlhIUI5JfRV7g==		Fecha	21/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ogyxZ3yDxnlhIUI5JfRV7g=	Página	1/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	24/06/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	bePNazpQNKSFvA0hxK+SdF8f0dx6svkS	PÁGINA	1/2





ANEXO I. RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº Solicitud	Nombre y Apellidos
EPIT18942024	Javier Bermejo Meléndez
EPIT18932024	Francisco Pérez Bernal
EPIT18922024	Rosa León Bañares
EPIT18892024	José Rodríguez Quintero
EPIT18882024	Juan Pedro Bolívar Raya
EPIT18872024	José Miguel Nieto Liñán

Código Seguro De Verificación	ogyxZ3yDxnlhIUI5JfRV7g==		Fecha	21/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ogyxZ3yDxnlhIUI5JfRV7g= =		Página	2/2
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	24/06/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	bePNAzpQNKSFvA0hxK+SdF8f0dx6svkS	PÁGINA	2/2

